

378.198.7286

C755p

1995

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

COMISION VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL

UNA - UNED - UCR - ITCR

PLAN DE TRABAJO 1995

Area de Vida Estudiantil

Licda. Ana Teresa Hidalgo Murillo, Coordinadora

Instituto Tecnológico de Costa Rica

Dr. Carlos Alfaro Lara,

Universidad de Costa Rica

Licda. Nidia Lobo Solera

Universidad Estatal a Distancia

Lic. Gabriel Coronado Guardia,

Universidad Nacional

Lic. Guillermo Arguedas, Asesor OPES



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 14097

1995



PRESENTACION

A continuación se presentan los planes de trabajo de las Comisiones del Area de Vida Estudiantil de las Universidades Estatales, adscritas al Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Cada una de estas comisiones expone sobre los proyectos que se proponen desarrollar durante el año 1995, especificando sus objetivos y actividades a realizar.

Es necesario resaltar el esfuerzo y la capacidad con la que cada uno de los integrantes de estas comisiones trabajaron para concretar estas tareas en procura de nuevas estrategias de trabajo, y la búsqueda de medios que propicien mayor participación estudiantil. Esta actitud hacia el logro motiva a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil-CONARE a brindarles el apoyo necesario para que cumplan con éxito su misión.

Se suma a estos planes, la organización del II Seminario de Vida Estudiantil que se realizará en el segundo semestre del año en curso.

Se cumplen cinco años desde la realización del I Seminario en 1989. Después de este período, se reconocen los logros y avances de las comisiones. Sin embargo, es necesario hacer un alto en el camino para reflexionar sobre el trabajo desarrollado, el cumplimiento de todas las metas y objetivos propuestos y, sobre todo, hacer un análisis prospectivo para otros cinco años más. Se debe iniciar un proceso de replanteamiento del quehacer de la vida estudiantil de las Universidades que nos permita darle respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el ser humano que este país va a requerir para el siglo XXI?

Licda. Ana Teresa Hidalgo Murillo
Coordinadora
Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil-CONARE

PROYECTO	OBJETIVO	COMISION RESPONSABLE
Encuentros con el arte	Realizar presentaciones de grupos artísticos universitarios en la mayor parte de sedes.	ACUC
Festival Nacional de Folclor Tierra y Cosecha	Llevar a cabo la XI edición de este festival, garantizando la participación de todos los grupos de folclor universitario.	ACUC
VI Festival Universitario de Teatro	Propiciar la participación de todos los grupos de teatro de las universidades estatales.	ACUC
Jurados	Representar a ACUC en el Jurado de Premio Nacional de Cultura Popular y en la Galería de Cultura Popular.	ACUC
Actividades artísticas con discapacitados	Colaborar con la Comisión de Servicios Especiales para estudiantes con discapacidad, desarrollando con ellos un proyecto artístico.	ACUC
Exposición del artista universitario	Incentivar la creación plástica en nuestras universidades.	ACUC
Convenio entre la Caja Costarricense del Seguro Social y las universidades estatales.	Lograr el cumplimiento de lo estipulado en el convenio con la CCSS y la firma del mismo.	Comisión de Salud

PROYECTO	OBJETIVO	COMISION RESPONSABLE
<p>Coordinación con el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la UNA, para elaborar un instrumento que nos permita conocer más a la población universitaria en el campo de la salud.</p>	<p>Mantener un sistema actualizado de información.</p>	<p>Comisión de Salud</p>
<p>Programa de Prevención Interuniversitaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a la población universitaria de la importancia de someterse a las pruebas de índice de riesgo coronario y a las recomendaciones preventivas que se deriven. 2. Lograr que una parte representativa de las comunidades estudiantiles realicen las pruebas de esfuerzo con carácter preventivo. 3. Involucrar a la población universitaria en exámenes de tipo profiláctico para el diagnóstico de la Diabetes Millitus y Dislipidemias 4. Implantación de un programa preventivo de sexualidad humana, dirigido a la población universitaria de las cuatro instituciones. 	<p>Comisión de Salud</p>

PROYECTO	OBJETIVO	COMISION RESPONSABLE
Coordinación con la Comisión IAFA-Universidades Estatales para la Farmacodependencia.	Mantener una coordinación directa entre los miembros de la Comisión de Salud de CONARE y dicho grupo interuniversitario para aunar esfuerzos.	Comisión de Salud
Coordinación entre los Departamentos de Odontología de las universidades estatales	Lograr la coordinación entre los Departamentos de Odontología con el fin de compartir experiencias en estos servicios, para que exista una mayor comunicación en este campo.	Comisión de Salud
Afiche	Editar y distribuir a estudiantes y orientadores de décimo año, en colegios académicos y de undécimo año en colegios técnicos de educación diversificada, material impreso con el fin de coadyuvar en el proceso de orientación vocacional profesional.	CDOIES
Constante comunicación escrita con los Orientadores de la Educación Diversificada.	Favorecer una comunicación fluida y constante entre la CDOIES y los Orientadores de colegio, con el fin de establecer una relación directa y permanente.	CDOIES
Boletín	Publicar un boletín que permita divulgar oportunamente, información para los estudiantes interesados en ingresar a las universidades estatales, tanto en el área de orientación vocacional como sobre el quehacer universitario.	CDOIES

PROYECTO	OBJETIVO	COMISION RESPONSABLE
Análisis del rol de la CDOIES.	Realizar una análisis acerca del rol de la CDOIES en la dinámica de las acciones de divulgación, orientadas hacia el ingreso de estudiantes en las universidades estatales.	CDOIES
Asuntos legales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficializar a FECUNDE como asociación deportiva ante el Registro de Asociaciones Deportivas de la Dirección General de Educación Física y Deportes. 2. Afiliar a FECUNDE ante el Comité Olímpico Nacional. 3. Definir un reglamento general de JUNCOS, Festivales y torneos. 	FECUNDE
Participaciones internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la participación de una delegación en la Universiada Fukuoka 95. 2. Restablecer y retomar los canales de comunicación con otras entidades deportivas a nivel nacional e internacional. 	FECUNDE
Torneos y festivales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer a las comunidades universitarias diferentes formas de participación deportiva, interacción social y de integración universitaria. 2. Elaborar y aprobar el Reglamento General de JUNCOS, torneos y festivales. 	FECUNDE

PROYECTO	OBJETIVO	COMISION RESPONSABLE
Convenio FLORICA- CONARE	Concretar el convenio con intercambios y asesorías entre FLORICA y FECUNDE.	FECUNDE
Boletín de FECUNDE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la publicación de un boletín informativo del quehacer del deporte universitario. 2. Dar a conocer a las comunidades universitarias y nacional aspectos generales del quehacer de FECUNDE, el deporte, la educación física y la recreación. 	FECUNDE
Intercambio con universidades europeas.	Realizar intercambios deportivos y académicos con la Universidad de Groningen y otras universidades europeas.	FECUNDE
Sistema de automatización compartido de reconocimiento de títulos.	Interconectar de manera electrónica los entes involucrados para que compartan información sobre el trámite de reconocimiento y equiparación de grados y títulos.	Comisión de Registro
BECA-CONARE	Desarrollar acciones que faciliten la implementación de la Beca-CONARE, presentada a la Comisión de Rectores.	Comisión de Becas
Análisis de la medición socioeconómica utilizada para asignar beneficios en las universidades estatales.	Crear espacios de retroalimentación, discusión y análisis a través de bibliografía y con especialistas en el campo de la medición socioeconómica sobre los criterios de valoración y asignación de beneficios de apoyo al estudiante.	Comisión de Becas

PROYECTO	OBJETIVO	COMISION RESPONSABLE
Búsqueda constante de recursos complementarios para el estudiante de las universidades estatales.	Promover la búsqueda constante de recursos complementarios que favorezcan a los estudiantes de universidades estatales.	Comisión de Becas
Caracterización de la población universitaria estatal.	Caracterizar los aspectos sociodemográficos de la población universitaria estatal y en particular de los beneficiarios de servicios complementarios.	Comisión de Becas
Elaborar un proyecto cuyo fin sea el investigar y conceptualizar las necesidades e intereses de los estudiantes.	Identificar las necesidades prioritarias del estudiante universitario con el propósito de canalizar oportunamente los programas y servicios de ayudas complementarias.	Comisión de Becas
Toma de conciencia	Sensibilizar a las comunidades universitarias en el tema de la discapacidad.	COSEDIS
Servicios especiales para estudiantes con discapacidad.	Diseñar y presentar un programa dirigido a estudiantes con discapacidad en cada universidad.	COSEDIS

A N E X O S
PLANES DE TRABAJO
COMISIONES DEL AREA
DE VIDA ESTUDIANTIL

AGRUPACION CULTURAL UNIVERSITARIA COSTARRICENSE

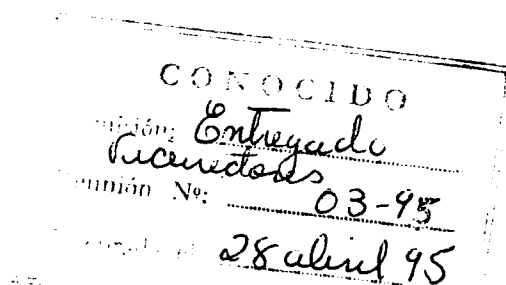
PLAN DE TRABAJO

1995

Miembros de ACUC:

M.A. Jaime Hernández, ITCR (Coordinador)
Lic. Manuel Monestel, UNED
Lic. José Fabio Castillo, UNA
Lic. Marvin Chavarría, UNED
Lic. Euclides Hernández, UCR
Lic. Guillermo Arguedas, OPES
Sra. Alba Delgado, OPES

Abril 1995



JUSTIFICACION:

La acción cultural en la vida universitaria ha demostrado ser, en sus manifestaciones tanto académico - formales como recreativas e informales, uno de los signos más trascendentes. El constante estímulo a la creación artística y a la identificación cultural en nuestras universidades ha dado como resultado una riquísima gama de creaciones y creadores dentro de ellas. Gracias a la ineludible atención que la universidad estatal ha dado al desarrollo artístico y cultural es que el hecho artístico y la conciencia de nuestras propias raíces han encontrado múltiples posibilidades.

La creación de ACUC en CONARE nos ha permitido estimular dicho desarrollo de manera responsable, organizada y compartida en nuestras universidades y su acción en la vida universitaria es ya una realidad. ACUC ha establecido coordinaciones permanentes, proyectado nuestros grupos artísticos, impulsado el campo del folclor y la cultura popular y está presente en actividades dentro y fuera de las universidades.

Nuestra comisión ha evaluado, durante las primeras sesiones de 1995, los alcances de ACUC y, a pesar de la sana autocrítica, somos optimistas para enfrentar nuestro plan de trabajo con el conocimiento de muchísimas labores cumplidas exitosamente.

Como característica fundamental para el trabajo de ACUC en 1995, presentamos la premisa de reencontrar nuestro público y nuestros creadores en el ambiente mismo universitario. Las sedes y centros regionales, así como las sedes centrales serán los beneficiarios más inmediatos de nuestro trabajo este año.

ACCIONES:

- 1. Programación de actividades artísticas en sedes y centros regionales.*
- 2. Programación de presentaciones de grupos artísticos universitarios en sedes centrales.*
- 3. Creación de la "Exposición del artista universitario".*
- 4. Celebración del VI Festival Universitario de Teatro.*
- 5. Preparación de actividades artísticas con discapacitados.*
- 6. Participación en jurados de premios nacionales de cultura popular.*
- 7. Apoyo al Festival Nacional de Folclor Tierra y Cosecha.*

"ENCUENTROS CON EL ARTE":

Bajo este nombre ACUC realizará presentaciones de grupos artísticos universitarios en la mayor parte de sedes. Teatro, música y danza de los grupos establecidos estarán programados en:

- 1- Centro Regional de la UCR en Limón (mayo).*
- 2- Sede Regional en Nicoyá, UNA - (julio).*
- 3- Campus Omar Dengo, UNA - (agosto).*
- 4- Sede Regional de San Carlos, ITCR - (agosto).*
- 5- Festival Coral en Pérez Zeledón, (setiembre).*
- 6- Campus Rodrigo Facio, UCR (setiembre).*
- 7- Sede central, ITCR, (octubre).*
- 8- Centro Académico de San José, ITCR (octubre).*

FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLOR TIERRA Y COSECHA:

ACUC se hará presente en la XI edición de este Festival, garantizando la participación de los grupos de folclor universitarios. A su vez, ACUC, se hará cargo del obsequio a los grupos extranjeros invitados (2 grupos: Nicaragua y Honduras).

VI FESTIVAL UNIVERSITARIO DE TEATRO:

ACUC organizará las ediciones del Festival de Teatro cada año en la sede de la universidad que coordina ACUC. Este año el festival se realizará en el ITCR en Cartago. La organización y costos continuará siendo responsabilidad de ACUC y sus representadas. El Festival se realizará en el mes de noviembre.

JURADOS:

ACUC es parte integral de dos jurados de premios nacionales. El Mdh. Braumy Bogantes, representará ACUC en el Jurado del Premio Nacional de Cultura Popular y la Licda. Alexandra De Simone, lo hará en el jurado de la Galería de Cultura Popular.

ACTIVIDADES ARTISTICAS CON DISCAPACITADOS:

En coordinación con la Comisión de Servicios Especiales para estudiantes con discapacidad, ACUC colaborará con un proyecto artístico a cargo de personas discapacitadas. Los resultados se presentarán en el primer semestre 1996.

EXPOSICION DEL ARTISTA UNIVERSITARIO:

Como un incentivo a la creación plástica en nuestras universidades, este año se realizará la primera exposición del artista universitario, a cargo de una comisión nombrada por ACUC. Esta actividad tendrá como sede la UCR.

RECURSOS:

Las actividades se realizarán con recursos de las cuatro universidades estatales. Transportes, viáticos, salas de presentaciones y de exposiciones, equipos de sonido y personal correrán a cargo de estas. A su vez se hace necesario el apoyo definitivo en cuanto a la divulgación y la promoción de las actividades programadas. Afiches, programa de mano, catálogos y avisos de prensa (local o nacional), deben ser presupuestados para el éxito de cada una de las actividades por realizarse.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
COMISION DE SALUD**

PLAN DE TRABAJO 1995

INTEGRANTES :

DR. LUIS PEREIRA RIEGER, ITCR, COORDINADOR

DR. MINOR ROMERO, UCR

DRA. ZINNIA CORDERO VARGAS, UNA

LICDA. NIDIA HERRERA BONILLA, UNED

MARZO, 1995

PRESENTACION

A continuación exponemos el Plan de trabajo de la Comisión de Salud para el año 1995.

Consideramos que prioritariamente se le debe dar seguimiento a la labor realizada por la Comisión en el año 1994.

Los proyectos que se proponen son:

- . Convenio C.C.S.S. y Universidades Estatales.
- . Coordinación con el IDESPO para la Investigación planteada el año pasado.
- . Colaboración con la Elaboración y puesta en marcha del Segundo Congreso de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.
- . Programa Prevención Interuniversitaria en Salud.
- . Coordinación con la Comisión Interuniversitaria para la Farmacodependencia.
- . Fomentar la Coordinación entre los Departamentos de Odontología de las Universidades Estatales.

POLITICAS:

1. Fortalecer los niveles de atención primaria con énfasis en la promoción y educación para la salud.
2. Lograr la coordinación interinstitucional con miras a la mejor utilización de los servicios, recursos y aprovechamiento de las acciones de salud.
3. Aprovechar los recursos académicos y de acción social internos para coordinación interuniversitaria y favorecer el nivel de concientización y divulgación en temas de salud.
4. Incrementar y fortalecer la colaboración del Sistema Nacional de Salud y Seguridad hacia las Universidades Estatales.
5. Acatar las disposiciones de la Ley General de Salud.
6. Poner en práctica en las Universidades Estatales las recomendaciones que en materia de salud se establezcan a nivel nacional e internacional.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover y coordinar programas de atención primaria universitaria.
2. Definir las políticas de salud y saneamiento ambiental que deben existir en las comunidades universitarias.
3. Ejercer una función supervisora para llevar a cabo programas y actividades que contribuyan a crear un ambiente sano en el aspecto físico-mental, social y ecológico del universitario.
4. Cumplir los lineamientos dictados por las políticas de Vida Estudiantil y coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos.
5. Realizar investigaciones que permitan obtener varios perfiles de los estudiantes de las Universidades Estatales.
6. Brindar capacitación al personal de los Departamentos de Salud de las Universidades Estatales, sobre diferentes aspectos relacionados con la salud.

PROYECTO Nº1

CONVENIO ENTRE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL
Y LAS UNIVERSIDADES ESTATALES: UCR, ITCR, UNA, UNED

DESCRIPCION: Prácticamente se trata de una situación de
oficio que se debe desarrollar todos los años
para reafirmar el convenio con la C.C.S.S.

OBJETIVO

ACTIVIDADES

1. Lograr el cumplimiento de lo estipulado en el Convenio con la C.C.S.S. y la firma del mismo.

1.1. Reuniones con encargados del convenio en las Universidades estatales.

1.2. Comunicar los acuerdos preliminares del convenio a las cuatro universidades.

1.3. Firmar el Convenio.

PROYECTO N°2

COORDINACION CON EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACION (IDESPO) DE LA UNA, PARA ELABORAR UN INSTRUMENTO QUE NOS PERMITA CONOCER MAS A LA POBLACION UNIVERSITARIA EN EL CAMPO DE LA SALUD

DESCRIPCION: Ya que no todas las universidades están de acuerdo en aplicar el cuestionario, se engargarían únicamente los miembros de las universidades que están interesadas.

OBJETIVO	ACTIVIDADES
1. Revisar el instrumento (cuestionario) que nos permita conocer más a la población universitaria en el campo de la salud.	1.1. Reuniones de coordinación con personeros del IDESPO. 1.2. Definir Fecha y mecánica para la aplicación del instrumento. 1.3. Aplicación del instrumento.
2. Mantener un sistema actualizado de información.	2.1. Evaluación de resultado y diseño de un Sistema de actualización de información.

PROYECTO N°3

II CONGRESO DE VIDA ESTUDIANTIL

DESCRIPCION: En cada Universidad se ha designado a una persona encargada de la conformación de una comisión para la realización del congreso.

OBJETIVOS

1. Estar al tanto del trabajo de esta comisión para colaborar en lo que sea necesario, así como estar en contacto con las diferentes Vicerrectorías de Vida Estudiantil para la organización del congreso.

ACTIVIDADES

1.1. Contactar cada uno de los miembros de la Comisión de Salud con el encargado por parte de su respectiva Universidad.

1.2. Analizar dentro de la Comisión de Salud los aspectos en que se puede colaborar en su realización, de acuerdo con las sugerencias de los miembros de la Comisión encargada del congreso.

1.3. Preparación y puesta en marcha de un Plan de Trabajo para la realización del congreso.

PROYECTO Nº4

PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTERUNIVERSITARIA

DESCRIPCIÓN: Involucrar a las cuatro universidades, compartiendo los recursos con que cada una cuenta, en un Plan de Salud Preventiva, que abarque cinco aspectos que son de primordial importancia: Índice de riesgo coronario, Pruebas de esfuerzo, Diabetes Millitús, Dislipidemias y Sexualidad Humana. Dentro de estos cinco temas se encuentran centrados muchos factores de prevención que se pueden tratar en forma directa e indirecta como son: Hipertención Arterial, Obesidad, Tabaquismo, Alcoholismo, Stress, Enfermedades de transmisión sexual, SIDA, Embarzo en adolescentes, Planificación familiar, etc.

OBJETIVOS

1. Concientizar a la población universitaria de la importancia de someterse a las pruebas de índice de riesgo coronario y a las recomendaciones preventivas que se deriven.

ACTIVIDADES

1.1. Índice de Riesgo Coronario. Coordinar con la Escuela de Medicina del Deporte de la Universidad Nacional, para establecer un horario de elaboración de las respectivas pruebas de índice de riesgo coronario en cada una de las cuatro universidades y de ser posible en algunos de sus Centros Regionales.

1.2. Iniciar un Plan de Divulgación en cada Universidad para que los estudiantes y funcionarios conozcan el día y hora en que se harán las pruebas.

1.3. Evaluación de los resultados por parte del Depto. de Salud de cada universidad.

CONTINUACION PROYECTO N°4

PROGRAMA DE PREVENCION INTERUNIVERSITARIA

OBJETIVOS

ACTIVIDADES

2. Lograr que una parte representativa de las comunidades estudiantiles realicen las pruebas de esfuerzo con carácter preventivo.

2.1. Pruebas de Esfuerzo.

Coordinación con la Universidad Nacional y/o Universidad de Costa Rica, para que se realicen en las cuatro universidades pruebas de esfuerzo a las personas interesadas, con el correspondiente aporte económico por parte del interesado de acuerdo con lo que dispongan los que van a realizar las pruebas.

2.2. Iniciar un Plan de divulgación en cada universidad para que los estudiantes y funcionarios conozcan el día, hora y valor de los respectivos exámenes.

2.3. Evaluación de los resultados por parte del Departamento de Salud de Cada Universidad.

CONTINUACION PROYECTO N°4

PROGRAMA DE PREVENCIÓN INTERUNIVERSITARIA

OBJETIVOS

3. Involucrar a la población universitaria en exámenes de tipo profilático para el diagnóstico de la Diabetes Millitus y Dislipidemias.

ACTIVIDADES

3.1. Diabetes Millitus y Dislipidemias.

Coordinar con el Departamento de Microbiología de la Universidad de Costa Rica, para que con el menor costo posible, se realicen exámenes de tipo profilático a las personas interesadas en las cuatro universidades.

3.2. Iniciar un Plan de divulgación en cada universidad para que los estudiantes y funcionarios conozcan el día, hora y valor de los respectivos exámenes.

3.3. Evaluación de los resultados por parte del Departamento de Salud de Cada Universidad.

CONTINUACION PROYECTO Nº4

PROGRAMA DE PREVENCION INTERUNIVERSITARIA

OBJETIVOS

4. Implantación de un programa preventivo de sexualidad humana, dirigido a la población universitaria de las cuatro instituciones..

ACTIVIDADES

4.1. Sexualidad Humana.
Coordinación con el Programa de Salud Reproductiva de la C.C.S.S., con el Programa de la Asociación Demográfica Costarricense y con la Comisión Nacional del SIDA, para hacer un día de la Sexualidad Humana, en cada universidad en el cual en un aula o auditorio determinado se impartan continuamente videos y charlas sobre sexualidad humana, enfermedades de transmisión sexual y se reparta a los asistentes información escrita sobre el tema, así como muestras de preservativos y otros productos relacionados con la sexualidad, además información de dónde y con quienes dirigirse en caso de requerir mayor información.

4.2. Iniciar un Plan de Divulgación en cada universidad para que los estudiantes y funcionarios conozcan el día en que se realizarán las actividades.

4.3. Evaluación de los resultados por parte del Depto. de Salud de cada universidad.

PROYECTO N°5

COORDINACION CON LA COMISION IAFA-UNIVERSIDADES ESTATALES PARA LA FARMACODEPENDENCIA

DESCRIPCION: Se conformó una Comisión para la prevención de la farmacodependencia entre las cuatro universidades estatales y el IAFA. Dicha comisión nació del seminario-taller realizado a finales del año pasado.

OBJETIVOS

1. Ha sido el interés de algunos miembros de esa comisión de que exista una coordinación directa entre los miembros de la Comisión de Salud de CONARE y dicho grupo interuniversitario. Esto en el entendido de que cualquier normativa o idea que salga del grupo requiere del apoyo de un ente superior que lo someta al análisis de las principales autoridades de las universidades.

ACTIVIDADES

- 1.1. Nombrar un representante de la Comisión de Salud de CONARE dentro de la Comisión IAFA-Universidades estatales para la farmacodependencia.
- 1.2. Tener como punto de agenda permanente en las reuniones de la Comisión de Salud de CONARE, los resultados de las reuniones de la Comisión IAFA-Universidades Estatales.
- 1.3. Colaborar en lo posible a lograr los objetivos de dicha comisión.

PROYECTO N°6

COORDINACION ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ODONTOLOGIA DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

DESCRIPCION: Fomentar la coordinación entre los Departamentos de Odontología de las Universidades Estatales.

OBJETIVOS

1. Lograr la coordinación entre los Departamentos de Odontología con el fin de compartir experiencias en estos servicios, para que exista una mayor comunicación entre las universidades en este campo.

ACTIVIDADES

- 1.1. Solicitar a los Departamentos de Odontología de cada universidad un resumen de sus normas y mecánica de trabajo y hacer llegar a sus homólogos el mismo, para que sea analizado.
- 1.2. Promover una reunión con representantes de cada uno de los Departamentos de Odontología, en la cual se compartan opiniones en cuanto a las mejoras que se puedan realizar en cada uno de ellos.

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

COMISION DE DIVULGACION Y
ORIENTACION PARA EL INGRESO A
LA EDUCACION SUPERIOR (CDOIES)

PLAN DE TRABAJO 1995

ELABORADO POR:

M.Sc. Graciela Meza, ITCR, Coordinadora
M.Sc. Gabriela Regueyra, UCR
Licda. Nidia Herrera, UNED

Abril, 1995

PRESENTACION

El Plan de Trabajo que pretende realizar la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES) para el año de 1995, está fundamentado en la reflexión interna que los miembros de la Comisión Central han realizado, tomando como base el trabajo que en el año de 1994 realizó la Comisión.

POLITICAS:

1. Promover la concepción de la Educación Superior Universitaria Estatal como sistema y su contribución al desarrollo económico-social del país.
2. Ofrecer información actualizada, integrada y oportuna de las universidades a los estudiantes de último nivel, mediante los orientadores.
3. Fortalecer aspectos teóricos del campo de la orientación y el intercambio de experiencias profesionales entre los orientadores, que enriquezca la labor de Orientación Vocacional de los estudiantes, debido a que son los profesionales con preparación y funciones asignadas para cumplir el programa de Orientación Vocacional.
4. Coordinar el desplazamiento de las universidades con fines divulgativos, a los colegios del país, utilizando la estructura de núcleos de orientadores que tiene el Ministerio de Educación Pública.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Actualizar y reforzar la información que poseen los Orientadores de colegio, sobre los trámites y procesos para la admisión e ingreso a las Universidades, las opciones académicas en las Instituciones de Educación Superior Estatal, así como los servicios estudiantiles y la forma de utilizarlos.
2. Mantener una comunicación fluida y constante entre la CDOIES y los Orientadores de la Educación Diversificada con el fin de procurar una mayor identificación de estos con la Educación Superior Universitaria Estatal.
3. Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las cuatro universidades estatales a través de la CDOIES y los organismos involucrados en el proceso de orientación vocacional, con el propósito de favorecer en el estudiante una elección profesional acertada.

EJECUCION:

Para la ejecución del Plan de Trabajo, la CDOIES se apoya en un equipo de profesionales de cada universidad, que participa en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades por realizar.

Los miembros de la CDOIES se reúnen quincenalmente en las instalaciones de CONARE. Las tareas son asumidas en forma equitativa entre las cuatro universidades. Los compromisos de transporte, materiales y otros, son también compartidos con OPES y se vincula con las autoridades de Orientación del MEP, con la finalidad de informar sobre la labor realizada cada año y tomar en cuenta sus sugerencias para la elaboración de los planes de trabajo.

PROYECTO Nº1

AFICHE: "Descubre un nuevo Horizonte": Oportunidades Académicas y proceso de Admisión.

PLEGABLE: Servicios Estudiantiles.

DESCRIPCION: El proyecto pretende contar con información impresa unificada sobre las universidades estatales para facilitar la labor de orientadoras (es) y estudiantes en el proceso vocacional y multiplicar la cobertura de la difusión universitaria.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Editar y distribuir a estudiantes y orientadoras (es) de décimo año en colegios académicos y de undécimo año en colegios técnicos de Educación Diversificada material impreso con el fin de coadyuvar en el proceso de Orientación Vocacional profesional.	1.1. Nombramiento de la Subcomisión: Graciela Meza, ITCR, Coordinadora, Joaquin Jiménez, UNED, Patricia Ruh, UCR, Marvin Sánchez, UNA, para que revise los contenidos del plegable 1994 y actualice la información para 1995.	CDOIES	Dic. 1994
	1.2. La Subcomisión revisa las correcciones que hace cada universidad al plegable y entrega a la CDOIES para la revisión final.	Subcomisión y CDOIES	Enero 95
	1.3. Entrega del afiche y del plegable al Departamento de Publicaciones del ITCR.	CDOIES a través de la Coordinación en la Subcomisión.	Tercera semana de enero 1995
	1.4. Revisión del levantado de texto y artes finales.	Depto. de Publicaciones del ITCR. Subcomisión. CRONOGRAMA	Abril 95

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
	1.5. Revisión de Artes finales del Plegable y el afiche.	Depto. Publicaciones ITCR. Subcomisión.	Abril 95
	1.6. Correcciones por parte del Depto. de Publicaciones del ITCR.	Depto. Publicaciones ITCR.	Abril 95
	1.7. Tiraje de material.	Depto. Publicaciones ITCR.	Mayo 95
	1.8. Doblaje del afiche.	UNED	Mayo 95
	1.9. Entrega de material a la CDOIES.	Subcomisión	Mayo 95
	1.10. Coordinación con las universidades para la distribución a los estudiantes y orientadores.	CDOIES	Mayo 95
	1.11. Embalaje y distribución de material.	CDOIES	junio-julio 95

EVALUACION:

Este proyecto será evaluado por medio de las orientadoras (es), a quienes se enviará una boleta para que ellas (os) anoten sus dudas y sugerencias tanto del plegable como del afiche.

FINANCIAMIENTO:

El proyecto será financiado por CONARE en conjunto con las cuatro universidades estatales. El aporte de cada institución se distribuye de la siguiente manera:

1. Tinta papel couché del afiche, separación de colores CONARE.
2. Papel bond para el plegable cuatro resmas de pliegos de papel bond 20 de 22 x 34, cada universidad.
3. Edición y tiraje. Universidad que preside durante el período correspondiente.
4. Distribución. Universidades Estatales.

Es necesario que la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil defina el estándar de calidad del material antes de iniciar el proceso. Especialmente, es necesario que haya acuerdo sobre las características y calidad del material.

PROYECTO N°2

CONSTANTE COMUNICACION ESCRITA CON LOS ORIENTADORES
DE LA EDUCACION DIVERSIFICADA

DESCRIPCION: El proyecto pretende mantener informados a los orientadores sobre diferentes aspectos relacionados con las universidades estatales de manera que puedan canalizar consultas oportunamente.

FINANCIAMIENTO: Asumido por las universidades estatales y CONARE.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Favorecer una comunicación fluida y constante entre la CDOIES y los orientadores de colegio, con el fin de establecer una relación directa y permanente.	1.1. Envío de circular a los orientadores de los colegios sobre instancias de comunicación en cada universidad.	CDOIES	Junio/julio 95
	1.2. Elaboración y envío de cartas de presentación para entrega del afiche, plegable y boletín.	CDOIES	Junio/Julio 95
	1.3. Elaboración y envío de una boleta de evaluación del afiche y plegable.	CDOIES	Junio/Julio 95
	1.4. Recolección de boletas.	CDOIES	Julio/Set. 95
	1.5. Codificación y tabulación de la información.	CDOIES	Octubre 95
	1.6. Elaboración del informe.	CDOIES	Oct./Nov.95

PROYECTO N°3

BOLETIN

DESCRIPCION: Publicar un boletín con información integrada de las cuatro universidades estatales y los colegios del país de manera que contribuya a reforzar el vínculo que se establece a partir de 1994 con los décimos años de colegios académicos y los undécimos años de colegios técnicos de Educación Diversificada.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
Publicar un boletín que permita divulgar oportunamente, información para los estudiantes interesados en ingresar a las universidades estatales, tanto en el área de orientación vocacional como sobre el quehacer universitario.	1. Respuesta de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil sobre apoyo presupuestario para la edición del boletín.	Comisión Vicerrectores.	Mayo 1995
	2. Coordinación con las diferentes dependencias para la elaboración del boletín (universidades, orientadoras (es) de colegios de Educación Diversificada, Asesores Regionales de Orientación, Escuelas Formadoras).	CDOIES	Mayo/Junio 95
	3. Recepción de artículos para el boletín.	CDOIES	Julio 95
	4. Diseño del Boletín.	(*)	Julio 95
	5. Tiraje del Boletín.	(*)	Agosto 95
	6. Distribución del Boletín.	CDOIES	Setiembre 95

FINANCIAMIENTO:

1. Se propone que el proyecto sea financiado por CONARE y las Vicerrectorías de Vida Estudiantil de cada universidad y las características del boletín se definirían a partir del financiamiento asignado.

2. (*) Se solicita a los (las) Vicerrectores (as) definir qué institución (es) asumiría (n) el diseño y tiraje del boletín.

3. Se adjunta propuesta de presupuesto.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
CONSEJO DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL
FEDERACION COSTARRICENSE UNIVERSITARIA DE DEPORTES**

PLAN DE TRABAJO 1995

FECUNDE

*Br. Mario Portugal, Presidente
Comité Ejecutivo*

DESCRIPCION:

El año de 1995 se caracteriza porque es un año en el que no habrá JUNCOS tal como se han venido efectuando año tras año en cada una de las universidades miembros de CONARE. Esto le permitirá a la Federación Costarricense Universitaria de Deporte y a las universidades afiliadas el poder desarrollar otra serie de actividades nuevas como lo son los festivales y torneos entre otros.

Corresponde este año al Instituto Tecnológico de Costa Rica coordinar FECUNDE, coordinación que junto al aporte de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y OPES-CONARE pretende fortalecer ésta y presentarla como un ejemplo de organización en el ambiente deportivo nacional.

Para efectos de facilitar el trabajo y garantizar la consecución de los objetivos se definió establecer diferentes proyectos y a cargo de cada uno de éstos se estableció una comisión con representantes de las universidades signatarias y de OPES-CONARE.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Lograr la legalización de FECUNDE como asociación deportiva.
2. Participar en los Juegos Mundiales Universitarios Universiada Fukuoka 95.
3. Realizar festivales y torneos.
4. Definir áreas de interés y concretar el convenio con FLORICA.
5. Lograr la publicación de un boletín con artículos e información referente al deporte universitario.
6. Iniciar gestiones de intercambio con la Universidad de Groningen (Holanda) y otras universidades europeas.
7. Unificar y concretar un reglamento general de JUNCOS, festivales y torneos.

**PROYECTO N° 1
ASUNTOS LEGALES**

OBJETIVOS:

1. Oficializar a FECUNDE como Asociación Deportiva ante el Registro de Asociaciones Deportivas de la Dirección General de Educación Física y Deportes.
2. Afiliar a FECUNDE ante el Comité Olímpico Nacional.
3. Definir un Reglamento General de JUNCOS, Festivales y Torneos.

ACTIVIDADES:

1. Realizar una asamblea constituyente de la Asociación Deportiva FECUNDE.
2. Presentar solicitud de afiliación de FECUNDE ante el C.O.N.
3. Redactar el Reglamento de JUNCOS, Torneos y Festivales.

RESPONSABLES:

Lic. Marcos Rojas, ITCR (Coordinador)
Lic. Marvin Chavarararía, UNED
Lic. Carlos Abott, UCR

**PROYECTO N° 2
PARTICIPACIONES INTERNACIONALES**

OBJETIVOS:

1. Lograr la participación de una delegación en la Universiada Fukuoka 95.
2. Restablecer y retomar los canales de comunicación con otras entidades deportivas a nivel nacional e internacional.

ACTIVIDADES:

1. Coordinar con la FISU la donación de los costos de participación en la Universiada para 3 personas.
2. Definir los criterios de selección para la escogencia de la delegación participante en la Universiada 1995.
3. Coordinar con instituciones públicas y privadas el financiamiento de la participación en la Universiada con el propósito de aumentar el número de participantes.
4. Participar en la Universiada 95.
5. Elaboración de un informe por escrito y de una evaluación de la participación en Fukuoka.
6. Restablecer la comunicación y mejorar las relaciones con la FISU y la ODUCC.

RESPONSABLES:

Bach. Mario Portuguez, ITCR (Coordinador)

Bach. Walter Taylor, UCR

Lic. Bolívar León, UNA

Lic. Jonatán Morales, UNED

PROYECTO N° 3 TORNEOS Y FESTIVALES

OBJETIVOS:

1. Ejecutar al menos 6 torneos o festivales.
2. Ofrecer a las comunidades universitarias diferentes formas de participación deportiva, interacción social y de integración universitaria.
3. Lograr la participación de las sedes regionales.
4. Lograr la participación de las universidades privadas.
5. Elaborar y aprobar el Reglamento General de JUNCOS, Torneos y Festivales.

ACTIVIDADES:

1. Realizar una reunión con las autoridades y responsables deportivos de las sedes universitarias.
2. Adjudicar las sedes para los torneos y festivales.
3. Ejecución de los torneos y festivales.
4. Solicitar a las federaciones deportivas nacionales la inclusión del respectivo torneo o festival como parte de sus temporada o calendarización oficial.
5. Redacción y aprobación del Reglamento General de los JUNCOS, Torneos y Festivales.
6. Evaluar a fin de año el proceso.

RESPONSABLE:

Comité Ejecutivo de FECUNDE.

**PROYECTO N° 4
FLORICA-CONARE**

OBJETIVO:

Concretar el convenio con intercambios y asesorías entre FLORICA y FECUNDE.

ACTIVIDADES:

1. Definir las diferentes áreas de interés del intercambio.
2. Coordinar con la representante de Florika en Costa Rica la concreción del intercambio.
3. Realización de los intercambios correspondientes.

RESPONSABLES:

Lic. Marvin Chavarría, UNED (Coordinador)
Lic. Bolívar León, UNA
Lic. Marcos Rojas, ITCR
Lic. Guillermo Arguedas, OPES-CONARE

**PROYECTO N°5
BOLETIN DE FECUNDE**

OBJETIVOS:

1. Lograr la publicación de un boletín informativo del quehacer del deporte universitario.
2. Dar a conocer a las comunidades universitarias y nacional aspectos generales del quehacer de FECUNDE, el deporte, la educación física y la recreación.

ACTIVIDADES:

1. Realizar gestiones para el logro de la edición.
2. Invitar a las comunidades universitarias a escribir artículos para el boletín.

3. Editar el boletín

RESPONSABLE: Lic. Jonatán Morales.

**PROYECTO Nº 6
INTERCAMBIO CON UNIVERSIDADES EUROPEAS**

OBJETIVO:

Realizar intercambios deportivos y académicos con la Universidad de Groningen y otras universidades europeas.

ACTIVIDADES:

1. Reuniones de trabajo con el representante de la Universidad de Groningen (Holanda).
2. Elaboración de documento base del intercambio. (Se adjunta).
3. Realización de un torneo interuniversitario de fútbol entre las universidades afiliadas a FECUNDE y universidades europeas.
4. Evaluación del proceso de intercambio.

RESPONSABLE:

Comité Ejecutivo de FECUNDE.

28/3/95

Comisión de Registro

Integrantes:

Nombre	Universidad
Licda. Blanca Amaya	UNA
Lic. Pablo Ramírez	UNED
Lic. Jorge Recoba	UCR
M.A. William Vives	ITCR

Plan de Trabajo 1995

Proyecto: Sistema de automatización compartido de reconocimiento de títulos

Involucrados: CONARE, ITCR, UCR, UNA, UNED

Objetivo: Interconectar de manera electrónica los entes involucrados para que compartan información sobre el trámite de reconocimiento y equiparación de grados y títulos.

Descripción general:

El proyecto pretende crear una red microcomputadores los cuales se comuniquen entre sí utilizando tecnología disponible. La información central estará ubicada físicamente en CONARE utilizando su infraestructura de cómputo. en las Universidades se ubicarán sistemas periféricos para la actualización de la información

Equipo requerido preliminar:

1. Cinco microcomputadores 486 DX 50 Mhz. velocidad de proceso de 8 Mhz RAM y un disco duro de 540 Megas.
2. Un modem de comunicación V32bis 14.4kbps
3. Una impresora carro ancho
4. Una línea de comunicación

Software requerido:	Deberá disponerse de software de comunicación y software para el manejo de la información. Los requerimientos específicos están en estudio.
Costo aproximado	€3.500.000
Financiamiento	El proyecto se financia con fondos provenientes del cobro del trámite de Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados Extranjeros, aprobado así por el Consejo Nacional de Rectores en diciembre de 1994.
Duración	Un año

CONARE
COMISION DE BECAS

PLAN DE TRABAJO
1995

INTEGRANTES:

Licda. Adelita Sibaja Salguero, UNED

Licda. Hilma Villalobos Gonzáles, UNA

Lic. Olman Madrigal Solórzano, UCR

Licda. Ligia Rivas Rossi, ITCR

PROPOSITO

Coordinar y desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los programas y servicios de atención socioeconómica en las Universidades Estatales.

Para 1995 nos proponemos continuar con el trabajo ya iniciado por esta Comisión, en algunos proyectos talès como :

I- PROPUESTA BECA CONARE.

Objetivo general:

Desarrollar acciones que faciliten la implementación de la BECA CONARE, presentada por esta Comisión a la Comisión de Rectores.

Objetivos específicos:

- ♦ Impulsar la aprobación de la BECA CONARE.
- ♦ Lograr la adjudicación de la BECA CONARE de acuerdo al Manual de Normas para el Programa Becas CONARE.

II- ANALISIS DE LA MEDICION SOCIOECONOMICA UTILIZADA PARA ASIGNAR BENEFICIOS EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

Partiendo de la necesidad de contribuir a la atención del estudiante en las necesidades que favorezcan su desarrollo personal, social y académico, es indispensable unificar los criterios de evaluación socioeconómica que se utilizan en los programas de las diferentes universidades.

Objetivo General:

Crear espacios de retroalimentación, discusión y análisis a través de bibliografía y con especialistas en el campo de la medición socioeconómica sobre los criterios de valoración y asignación de beneficios de apoyo al estudiante.

Objetivos Específicos:

- ♦ Analizar los diferentes criterios que se utilizan para el otorgamiento de los servicios de apoyo socioeconómico al estudiante.
- ♦ Discutir y analizar diversas experiencias en el campo de la medición socioeconómica.

III-BUSQUEDA CONSTANTE DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA EL ESTUDIANTE DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES.

Objetivo general:

Promover la búsqueda constante de recursos complementarios que favorezcan a los estudiantes de universidades estatales.

Objetivos específicos:

- ◆ Contactar instituciones y organismos que impulsen diferentes programas de becas estudiantiles.
- ◆ Promocionar las diferentes alternativas de recursos entre los estudiantes universitarios.

Asimismo nos proponemos algunos proyectos nuevos, tales como:

IV-CARACTERIZACION DE LA POBLACION UNIVERSITARIA ESTATAL

Fundamentación:

Partiendo de la necesidad de conocer las características sociodemográficas del estudiante de las Universidades Estatales se requiere tener información que se utilice como insumo para la planificación de los diferentes programas universitarios y en particular las que se dirijan a la población beneficiaria de los servicios complementarios que ofrecen las Universidades. Es indispensable unificar criterios de recolección de información del estudiante entre las universidades que utilizan algún tipo de instrumento y crear este en aquellos en que no se cuenta con él.

Para la ejecución de este proyecto además de los miembros de la Comisión se deberá involucrar a los Departamentos u Oficinas de Planificación y de Registro de las Universidades y la Oficina de Sistemas de OPES-CONARE.

Objetivo General:

Caracterizar los aspectos sociodemográficos de la población universitaria estatal y en particular de los beneficiarios de servicios complementarios.

Objetivos Específicos:

- ◆ Analizar los diferentes instrumentos de recolección de información del estudiante, utilizado en cada una de la Universidades.
- ◆ Detectar experiencias que retroalimenten la definición de indicadores socioeconómicos en otros contextos (institucionales, personales, nacionales y del exterior).
- ◆ Unificar criterios en las variables utilizadas en cada una de la universidades.
- ◆ Elaborar un instrumento de recolección de información del estudiante con variables comunes para las cuatro Universidades.
- ◆ Aplicar el nuevo instrumento de información estudiantil en cada una de la Universidades.
- ◆ Caracterizar la población beneficiaria de los servicios complementarios de las Universidades Estatales.

**V- ELABORAR UN PROYECTO CUYO FIN SEA EL INVESTIGAR Y
CONCEPTUALIZAR LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS
ESTUDIANTES.**

Fundamentación:

Con base en la experiencia se considera necesario formular un proyecto cuyo objetivo sea el investigar las necesidades, intereses y demandas de los estudiantes universitarios y en especial de los beneficiarios de servicios complementarios.

Objetivo General:

Identificar las necesidades prioritarias del estudiante universitario, con el propósito de canalizar oportunamente los programas y servicios de ayuda complementaria.

Objetivos Específicos:

- ◆ Detectar las necesidades reales del estudiante en su vida universitaria.
- ◆ Conocer la satisfacción de las necesidades estudiantiles a través de los diferentes programas y servicios.
- ◆ Proponer la revisión de los programas y servicios de acuerdo a los requerimientos estudiantiles.

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
(CONARE)**

**COMISION SERVICIOS ESPECIALES PARA
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD
(COSEDIS)**

**PLAN DE TRABAJO
1995-1996**

INTEGRANTES:

M.Sc. Graciela Meza, ITCR, Coordinadora

M.Sc. Roxana Stupp, UCR

Licda. Nidia Herrera, UNED

ABRIL, 1995

PRESENTACION

Durante el II Semestre de 1993, las Comisiones del Area de Vida Estudiantil adscritas al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), tuvieron oportunidad de plantear algunas posibilidades de cooperación técnica con las universidades estatales y los colegios comunitarios del Estado de Florida por medio del convenio FLORICA.

En su oportunidad, la Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES), planteó entre otras, la necesidad de conocer los programas que esas entidades desarrollan para los estudiantes con discapacidad.

El Dr. John Dalton, Vicerrector de Vida Estudiantil de la Universidad de la Florida en Tallahassee, acogió esta solicitud y gracias a su colaboración se contó con la presencia y asesoría técnica de tres profesionales a cargo de programas para estudiantes con discapacidad.

Durante esta experiencia, los (las) representantes de las universidades tomamos conciencia de la importancia y la necesidad de aunar esfuerzos para brindar a los estudiantes con discapacidad, los servicios que éstos tienen derecho de recibir en las diferentes universidades.

Al concluir su trabajo, la Comisión de representantes universitarios nombrada con el fin de atender al grupo de asesores visitantes, elevó un conjunto de recomendaciones a la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, entre las cuales figura la formalización de la atención integral de los estudiantes con discapacidad, de las universidades estatales de Costa Rica, según la legislación vigente, mediante la creación de una Comisión conformada para tal efecto.

En 1994, la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil en CONARE, aprobó la creación de esta Comisión, iniciando su función el 4 de octubre de 1995.

La Comisión de Servicios Especiales para Estudiantes con Discapacidad (COSEDIS) está conformada por las siguientes profesionales:

M.Sc. Graciela Meza, ITCR, Coordinadora
M.Sc. Roxana Stupp, UCR
Licda. Nidia Herrera, UNED
Bach. Alba Delgado, CONARE

La representación de la UNA debe ser definida nuevamente, pues a la M.Sc. Enriqueta Zúñiga, quien fungió como representante desde enero-abril 95, le fue otorgada una beca en el extranjero.

El Plan de Trabajo que esta Comisión somete a su respetable consideración, está previsto para 1995 y 1996, considerando una etapa de revisión y ajuste en los meses de diciembre 95-enero 96. El planeamiento a dos años tiene como fin sentar las bases de lo que serían las etapas de trabajo posteriores de la Comisión, considerando que el desarrollo de programas dirigidos a estudiantes con discapacidad en las universidades es muy heterogéneo y, en algunos casos, no existen o bien, no tienen reconocimiento formal.

PROYECTO Nº1

TOMA DE CONCIENCIA

DESCRIPCION: Consiste en la realización de un conjunto de actividades tendientes a concientizar a las comunidades universitarias en materia de discapacidad.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA
1. Sensibilizar a las comunidades universitarias en el tema de la discapacidad.	1. Realizar un encuentro entre algunas autoridades universitarias y personas con diferentes discapacidades.	Organizaciones de personas con discapacidad. COSEDIS Autoridades Universitarias	Previo al II Seminario de Vida Estudiantil (CONARE).
	2. Presentación de una función de títeres en cada universidad con el grupo "Los Chicos del Barrio", dirigidas a funcionarios docentes y administrativos, estudiantes y familiares, con divulgación escrita.	- COSEDIS - Grupo "Los Chicos del Barrio".	Noviembre 95 (Semana de la Rehabilitación).
	3. Motivar la creación y presentación de una obra de teatro donde participen personas con discapacidad.	- COSEDIS - Coord.: ACUC	1995-1996
	4. Diseñar e implementar un módulo de charlas rotativas en las universidades a cargo de personas con diferentes discapacidades.	- COSEDIS - Organizaciones de personas con discapacidad.	1995-1996

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
	5. Realizar un Cine Foro sobre alguna pelicula en materia de discapacidad.	- COSEDIS - Organizaciones de personas con discapacidad.	Octubre 95
	6. Realizar la coordinación necesaria para incorporar el tema de la discapacidad en la formación didáctica de los profesores de las universidades.	- COSEDIS	1995-1996

PROYECTO N°2

SERVICIOS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

DESCRIPCION: Consiste en el desarrollo y consolidación de programas dirigidos a estudiantes con discapacidad en cada universidad.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA
Diseñar y presentar un Programa dirigido a estudiantes con discapacidad en cada universidad.	1. Realizar las coordinaciones necesarias para homologar conceptualmente los programas dirigidos a estudiantes con discapacidad en las universidades.	- COSEDIS	1995
	2. Aprovechar las fuentes de financiamiento y de cooperación disponibles para el desarrollo de este tipo de programas.	- COSEDIS	1995-1996
	3. Intercambio literatura en materia de discapacidad con el fin de mantener la actualización necesaria en la información.	- COSEDIS	1995-1996
	4. Establecer las coordinaciones necesarias para desarrollar el trabajo de la Comisión (Comisiones Vida Estudiantil de CONARE, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Asesoría Presidencial en materia de discapacidad, Organizaciones de personas con discapacidad, etc.).	- COSEDIS	1995-1996

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
	5. Promover en cada universidad la definición de políticas institucionales en materia de discapacidad.	Representantes de cada universidad.	1995-1996
	6. Promover la participación de estudiantes con discapacidad en programas de intercambio académico en diferentes áreas.	COSEDIS en coordinación con dependencias de Cooperación Técnica Internacional de cada Universidad y Organizaciones externas.	1995-1996
	7. Realizar acciones tendientes a apoyar los diferentes programas o proyectos tendientes al desarrollo de tecnología para población con discapacidad.	COSEDIS en coordinación con el ITCR y otras Instituciones.	1995-1996

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS:

1. Conceder un espacio de tiempo, y procurar la participación de otras autoridades universitarias en el Encuentro de Autoridades previsto para realizarse antes del II Seminario de Vida Estudiantil.
2. Autorizar la asignación de una jornada de 1/4 de tiempo a los representantes de las universidades como dedicación al trabajo de la Comisión.

En los casos específicos de la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA), se requiere que este tiempo se retribuya a las dependencias donde se ubica laboralmente (él) (la) representante. En el caso de la UCR, corresponde a la Escuela de Orientación y Educación Especial.

3. Brindar apoyo presupuestario en los casos en que eventualmente se requiera.

ADCH/.

27 de abril 1995

Nombre archivo: PLANCOSE.95

c.c. Consejo Vicerrectores Vida Estudiantil

Miembros de Comisión

Archivo